



# Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

## COTABAMBAS - APURIMAC

### "Cuna de las Bambas"

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 070-2009-MDCH/A

Challhuahuacho, 05 de febrero del 2009.

#### VISTO:

El Convenio Ejecutivo Regional Nro 062-2008-GR, de ejecución de obra entre el Gobierno Regional de Apurimac y la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho de fecha 07/08/08

#### CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento al Art. 07 del Texto Único Ordenado de La Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, donde establece que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones será aprobado por el Titular del Pliego:

Que de acuerdo a lo que establece el Capítulo III sobre el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, corresponde a la elaboración, contenido, aprobación y difusión del mismo.

Que la Municipalidad a través de sus Unidades Orgánicas a programado, la ejecución de sus Actividades y/o Proyectos y que de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 1° ,7° de la Ley, Las Entidades deberán elaborar un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones\_ PAAC, en el que se deberá prever los bienes, servicios, incluidos los de consultoría, y obras que se requieran durante el ejercicio presupuestal, en función a sus respectivas metas institucionales:

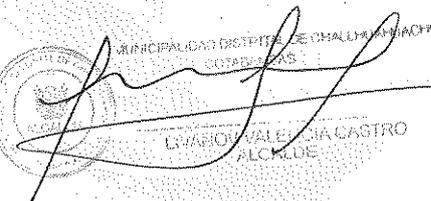
En uso de las facultades contenidas en el Inciso 6). Del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR** la MODIFICACIÓN del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado para el presente año fiscal 2009 de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, en su versión 3, de acuerdo a los anexos adjuntos que son parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- DISPONER** a la Oficina de Abastecimiento y a las demás unidades el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
COTABAMBAS  
  
LIVIA ROSALBA CASTRO  
ALCALDE

*Haciendo realidad tus decisiones...*